

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 1.º de Marzo de 1898.

NÚM. 671 (de la 2.ª época.)

MARTES 1.º DE MARZO DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Febrero de 1898.

No han sufrido alteración, los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puen- to los cuales son:

Trigo superior de 59 y 112 á 60 rs. fanega.
Centeno de 32 á 33.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 1/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.
Idem de 1.ª P. C. á 20.
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 25 de Febrero de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Anteayer dejé de escribir, porque el Miércoles de Ceniza es aquí poco menos que día festivo; y si bien estuvo abierto el mercado de cereales, terminó mucho antes de la hora de costumbre y pudo darse por desierto.

No han sido más fecundos en operaciones los mercados que han tenido lugar ayer y hoy; pues el vendedor de Medina y esas líneas de Avila y Segovia que ofrece á más bajo precio lo hace á 60 reales, sin encontrar comprador que se disponga á hacer mejor propuesta de 59'50; á la vez que los de la línea de Salamanca no de sisten de su demanda mínima de 59, tropezando también con la dificultad de no haber aquí quien proponga mayor precio de 58'50.

Se ha reducido, como mis lectores observarán, la distancia que había entre vendedor y comprador, ya que hoy solo les separa la diferencia de medio real; y si por una parte doy por seguro que el último está muy próximo á aceptar la demanda del primero, creo también que éste continuará ascendiéndola, á virtud de lo muy costoso que se les va haciendo adquirir partidas, y de los precios que se ve precisado á pagar las pocas que encuentra á su alcance; pues, por lo visto, ha cundido entre todos esos labradores y rentistas que están en posesión de trigos, la especie de que la escasez se hará sentir, llevando consigo el establecimiento de precios bastante más elevados que los actuales, aún suponiendo que toda la fabricación harinera del litoral de España de- je de consumir los trigos del país, por tenerse más cuenta acoger los de importación extranjera; cosa que efectivamente ocurrirá, en cuanto se pongan los de Castilla á las alturas de 63 reales.

La llegada en tres días ha sido de 121 vagones trigo del interior.

Escasean las ofertas de centeno pidiendo el precio de 35 á 35'50, habiendo comprado á 34'50 con propensión á pagar medio real más.

MERCURIO.

Servicio de nuestros corresponsales.

Medina del Campo 27.—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son: Han entrado 1.500 fanegas de trigo próximamente, cotizándose á 69 1/2 á 60 rs. las 94 libras: 100 de centeno á 32.
100 de cebada de 20 á 21.
100 de algarrobas de 26 á 27.
Tendencia del mercado sostenida.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, cotizándose á 64 rs. las 94 libras.

En los generales 60 á 60'25
Centeno.—100 fanegas 35 á 35'25 rs. fanega.
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—200 16 á 16'25.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 20'25 rs. arroba, T. P. superior 20, de segunda á 19'50, tercerilla 8'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 9, salvadillo á 6, habijas á 18 y triguillo 16.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:
2 vagones de harina para Bilbao, 1 para Palencia, 1 para Gijón y 1 para Oviedo; 2 de trigo para Haro y 2 de avena para Hendaia.

Rioseco (Valladolid).—Apenas habrán llegado 400 fanegas de trigo en estos dos últimos días, sin que en plaza se haya cotizado cantidad alguna.

Los precios, pues, son nominales y varían desde 58 hasta... donde el vendedor y el comprador en el escritorio se convienen.

En partidas ofrece á 60 en panera y pagan á 59'50.

Herrera de Pisuegra (Palencia).—Al mercado de hoy ha concurrido poco grano.

Han entrado 170 fanegas de trigo, 10 de centeno, 20 de cebada, 20 de yeros y 10 de lentejas.

De ganado, afortunadamente, ha habido abundancia, especialmente en reses vacunas y cerdos de cría, pero las transacciones han sido bastante escasas.

A pesar del poco trigo que ha llegado, se han hecho ofertas por valor de 472 fanegas al precio de 61 rs. las 92 libras.

Se ha efectuado la venta de 994 fanegas á 60.

Aquí aún quedan aproximadamente 1 200 fanegas de existencias que los labradores se muestran al ún tanto rehacios en ceder en vista de la tendencia al favor que tienen los precios del trigo.

Los sembrados lozanos y hermosos, lo que hace esperar una excelente cosecha.

El tiempo que en la actualidad tenemos es áspero, habiendo caído estos días pasados alguna nieve que ha hecho bastante bien por la falta de humedad que se dejaba sentir.

Los precios en el mercado son los siguientes:

Trigo 59 reales fanega.
Centeno 32.
Cebada 24.
Avena 15.
Yeros 33.
Lentejas 50.
Guisantes 36.
Harina de primera 21 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 18.
Salvado de primera 13 rs. fanega, de segunda 11; de tercera 9; cascarrilla 6; echaduras 13.
Patatas 3'50 rs. arroba.
Bueyes de labor de 1100 rs. uno; novillos de 3 años 900; añojos y añojas 740; vacas cotrales 620.
Cerdos ai destete á 90 rs. uno.
Cerdos en canal 70 rs. arroba.
Ovejas 44 rs. una.
Carneros 70 id.
Corderos 26.
Lana blanca basta 42 rs. arroba, negra basta 37.
Fieles de cordero 84 rs. docena.

DISOLUCIÓN Y CONVOCATORIA

De nuevo la reina, ha hecho, el sábado 26, uso de la prerrogativa que el artículo 32 de la Constitución de 1896 concede al poder moderador.

«El rey ha muerto... ¡viva el Rey!»... Este grito, tantas veces repetido y tanta, contestado en el transcurso del tiempo,

repítase ahora, con más frecuencia, apli- cándole al continuado vaiven de que es objeto el flamante poder legislativo nacido de la voluntad del pueblo.

El sistema constitucional, al inventar la famosa teoría de la división é independencia de los poderes públicos, á vuelta de mil controversias, mantenidas por los tratadistas del Derecho público nuevo, procuró llevar á la práctica la teoría de que tales poderes debían ser; el legislativo, ejercido por el pueblo; el ejecutivo, desempeñado por las personas de confianza del monarca; y el judicial, presidido por un organismo encargado de velar por la pureza y el prestigio de los preceptos legislativos.

Para que tales poderes pudieran mantenerse en la integridad de sus funciones, acordáronse los tratadistas, de una solución ecléctica ó intermedia, que á la vez pudiera servir de trabazón ó enlace entre la tradición ó el pasado, y la actualidad ó derecho vigente.

Avanzando, sin embargo, cada día más las sociedades modernas hacia el ideal soñado por los pensadores de la anterior centuria, háse llegado por fin, á contrastar, en la piedra de toque de la experiencia, los efectos prácticos de las doctrinas de gabinete sustentadas y extendidas á los cuatro vientos por los discípulos de las escuelas más ó menos doctrinarias y los partidarios de los procedimientos más ó menos democráticos.

La masa y las fuerzas vivas; demócratas y conservadores, han conquistado el poder, aplicando á los procedimientos y régimen de gobierno, las teorías de los pensadores y tratadistas del derecho nuevo.

Sin entrar nosotros á inquirir ó investigar los fundamentos científicos en que se apoya el llamado Derecho público nuevo, contentarémonos con expresar nuestra opinión leal y sincera de que, sea por efecto de lo que fuere, es lo cierto, que en España, el éxito obtenido por la implantación del sistema constitucional ha sido, á todas luces, desgraciado.

En realidad, al llevarse la teoría á la práctica, hase tropezado con obstáculos invencibles y puede afirmarse, que tal como fué ideado en las soledades del gabinete, ha sido imposible llevarle al campo de los hechos.

Ni la masa ni las fuerzas vivas han podido envanecerse nunca, al menos en España, de que el gobierno en sus múltiples aspectos, háyase ejercido en conformidad á los dictados del derecho ni siquiera á los de la opinión general.

La absorción de los otros poderes, el moderador inclusive, por el ejecutivo, ha sido un hecho en nuestra patria, pues

para nadie es un secreto, que las Cámaras, á lo sumo, han llegado á ser, en vez de fuente legislativa, libre é independiente, un instrumento del Gobierno; ni que el poder judicial está constituido y obra, á voluntad y capricho del poder ejecutivo, el cual, haciendo de la razón de Estado un nuevo despotismo, si no anula, limita al menos la reducida esfera de acción en que puede desenvolverse el poder moderador.

Multitud de ejemplos comprobantes del fundamento de nuestra opinión ofrece la historia política de España del presente siglo: citaremos solamente los más modernos, suficiente á enseñarnos lo que son las Cortes actualmente, y lo que representa el poder judicial en las circunstancias que atravesamos.

Las Cortes elegidas en 1896 no han ejercido sus funciones, contando todas las épocas en que estuvieron reunidas, más allá de dos meses y á espaldas suyas, tanto por el anterior Gobierno, como por el actual, se ha legislado impunemente, hasta en la materia rentística de arbitrar fondos y recursos.

El fundamental cambio de régimen en Cuba, por medio de decretos se ha realizado y, es lo más singular, que nadie se ha mostrado tan irrespetuoso ni desconocido tanto las facultades del Parlamento, como los mismos que alardean de ser sus más ardientes defensores.

El poder legislativo, constituido siempre, con sufragio y sin sufragio universal, á capricho del ejecutivo, en los últimos dos años, en que por ser difíciles las circunstancias que atraviesa la patria parecía más llamado á ejercer sus altas funciones, hase visto reducido á la más perfecta nulidad, hasta tal punto, que por creerle muerto, hay quien le canta ya el R. I. P.

Del poder judicial, invadido hoy por el pueblo ¿que diremos? ¿Será necesario recordar á nadie lo que es y lo que significa el Jurado?

Prescindiendo de este elemento ¿no sabemos que el poder judicial hállese formado por la voluntad ministerial?

Esto aparte, y llegando ya al fin de nuestro trabajo, réstamos tan solo decir.

Se disuelven las Cortes. Convócanse otras nuevas... ¿A que no son nuevos los procedimientos y á que sigue imperando el ya antiguo despotismo ministerial?

DE INTERÉS PARA LOS LABRADORES

El alza del pan.—Lo que piensa el Gobierno. Los trigos extranjeros y los españoles.—Criterio de armonía.

El encarecimiento que el pan ha experimentado en estos últimos días en la mayor parte de las provincias de nuestro país, las

manifestaciones que con este motivo han tenido lugar, la crisis obrera que desde principios de invierno venimos atravesando y las reclamaciones de alguna parte de la prensa, han hecho pensar al Gobierno seriamente en estos asuntos, y se dice que presentará un proyecto de ley, noticia que nos apresuramos á comunicar, por la importancia que entraña para toda la península y muy particularmente para la región castellana y sus productores.

Se trata de abaratar la importación de los trigos extranjeros en nuestro país mediante reformas en el arancel, y como tal reforma no puede hacerse por Real decreto, el Gobierno esperará á que se abran las Cortes para llevarlo á cabo, ultimando hasta entonces los pormenores y detalles del proyecto.

Sin embargo, sábase ya que este se inspirará en un criterio de armonía entre los productores españoles que necesitan cubrir sus apremiantes necesidades con la venta de sus trigos y cuyas reclamaciones son hartamente atendibles, y las quejan de los consumidores de un artículo de primera necesidad, cuyo encarecimiento puede reportar no pocos trastornos.

PÁGINAS AGRÍCOLAS

ARADOS

I

ARADOS ANTIGUOS.—La invención de los instrumentos agrícolas ha debido marchar en sus manifestaciones al compás del desarrollo de la agricultura; por consiguiente debió ser en Egipto donde primeramente se imaginara. El instrumento más primitivo para labrar el suelo parece haber sido el pico y sus modificaciones sucesivas dieron origen al arado. Osiris, primer maestro de agricultura de los egipcios, se representa con un arado en cada mano y una graba colgada de una cuerda del hombro izquierdo. Los pelasgos ó griegos aborígenes civilizados por las colonias egipcias recibieron de éstas el conocimiento del arado, instrumento que menciona Hesiodo en su poema: *Los trabajos y los días*. Este arado se compone de tres partes: la *reja* que se construye de madera de encina, y el *timón* y la *esteva* que eran de álamo ó de laurel. En Fenicia y Cartago experimentó el arado algunos perfeccionamientos y en Roma se le ve ocupar un lugar preferente entre los instrumentos agrícolas. Catón describe dos clases de arado, uno para las tierras ligeras y otro para las fuertes. Barrón menciona otro con dos orejeras; Virgilio describe otro de vertedera, empleado para enterrar la semilla y para abonar; Plinio habla de otros de orejeras y de cuchilla y los había también con ruedas, imaginados según parece en la Galia Cisalpina. El arado común romano es el que más se ha extendido por el mediodía de Europa, y el que, con ligeras modificaciones, ha subsistido hasta los tiempos modernos en la mayor parte de las comarcas que formaron parte del Imperio.

Arado timonero español.—Es una ligerísima modificación del arado común romano, usándose desde tiempo inmemorial en casi todas las provincias de España. Consta de las piezas siguientes:

La *reja*, cuya forma es en general cónica ó piramidal, tiene por objeto cortar el terreno á modo de cuña, ofreciendo por esta causa una gran resistencia al tiro. Voltea en parte la tierra, cuyo efecto lo completan, si bien muy imperfectamente, las orejeras, reducidas á dos trozos de madera, dirigidos hacia la parte posterior, que se introducen en dos agujeros practicados en los costados del dental.

El *dental*, es la pieza de madera sobre la que se apoyan el extremo posterior de la reja cuando es de cubo, ó bien penetra en una cavidad de ésta cuando es de cubo.

Si ve la *cama*, ó parte posterior ó arqueada del timón, para enlazar el dental, la reja y parte inferior de la esteva, como en los arados de Castilla, ó bien penetra en una caja del dental, como sucede en los arados de tolón de Andalucía. La *cama* es unas veces de madera y otras de hierro.

La *telera* es una barra de hierro que une la cama al dental, y á veces se destina á variar el ángulo de tiro ó á acortar la tierra, dándole la forma de una cuchilla.

La *esteva*, pieza de madera algo arqueada y colocada en la parte posterior del dental, sirve para que el gañán gobierne el arado agarrándola ó apoyándose en el extremo denominado *mancera*.

El *timón*, es una lanza de madera donde se engancha la yunta por medio del yugo. En su parte anterior tiene una serie de aguejeros denominada *clavijero*, con objeto de fijar el tiro á mayor ó menor distancia, haciendo que pique ó penetre más ó menos la reja en el terreno. Al mismo fin contribuye á veces el *pascaño*, colocado en la escopleadura de la cama, y las *belortas* ó aros de hierro que unen ésta al timón.

El trabajo que realiza este instrumento es imperfecto, pues la reja, obrando á manera de cuña, presenta una gran resistencia y no remueve más que una faja muy estrecha. La tierra separada vuelve en parte á caer en el surco abierto sin ser volteada, pues las orejeras lo efectúan de modo imperfecto y poco sensible. La *telera* por su forma no corta la tierra, sino que, por el contrario, viene á aumentar la resistencia, y la rigidez del timón fatiga al gañán y á la yunta por las bruscas sacudidas que comunica al arado.

COLUMELA.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA MANIFESTACION DE HOY

Impulsados por la necesidad, pues no hay acicate como el del hambre, ni derecho tan sagrado como el del trabajo, los obreros abulenses realizarán hoy una manifestación pacífica en demanda de ocupación, de que se acometan obras en donde poder ganar el necesario sustento y de que por las autoridades locales se tomen medidas conducentes á hacer accesible á los pobres obreros la adquisición del pan que cada vez va alcanzando precio más alto.

No es imputable hoy, la carestía del pan, á los tahoneros; sabemos todos, que el precio del trigo sube y sube sin encontrar límite, pero creemos, que la diferencia entre el precio que pueden pagar las clases trabajadoras y el excesivo que hoy se exige, debe ser suplida de algun modo por el celo de nuestras autoridades; que por otra parte, tratándose de un asunto de tan vital interés é importancia, no deben vacilar en imponerse un momentáneo sacrificio en pró de las clases pobres de la ciudad.

A las nueve de la noche del domingo último se quedó la población sin luz eléctrica.

No hubo ningún incidente digno de mención en los sitios públicos.

La causa fué el rompense el bombín para el abastecimiento de aguas en las calderas.

A las once y cuarto quedó arreglada la avería y D. Jaime entonces, creemos que diría: «Hágase la luz»... y la luz se hizo.

A la empresa que tiene arrendado el Teatro Principal para celebrar en él los bailes, maldita la gracia que le debió hacer la tal avería puesto que la concurrencia, al de Piñata, fué escasísima?

No sucedió lo mismo en el café de La Amistad, el cual estuvo lleno de gente.

¡Y hasta otra, señora luz eléctrica que dicho sea de paso, estás dando poquisima y mala claridad!

Comunican de Burgoñondo, que el día 23 del actual fueron detenidos los vecinos de aquel pueblo, Cándido Hernández y Nicolás García, los cuales hirieron gravemente con unas piedras á Tomás Juárez.

Los agresores han sido conducidos á la cárcel de la capital.

Por la guardia civil, ha sido hallada en Padiernos, una caballería que fué robada el año 1896, en un pueblo de la provincia de Zamora.

Nos dicen, sin que respondamos de su certeza, puesto que en el Gobierno civil nada se sabe, que en el pueblo de Serranillos, recibió un vecino del mismo una terrible puñalada.

También nos aseguran que el agresor está detenido y puesto á disposición del Juzgado de Arenas.

Ayer mañana se recibió en el Gobierno civil de la provincia, un telegrama del Alcalde de Arévalo, en el que se participaba, que en el mismo día, se estaba celebrando una manifestación de obreros y bastantes mujeres, que pedían «rebaja de pan y trabajo».

La mencionada manifestación ha sido pacífica, como no puede menos de suceder en un pueblo que siempre ha demostrado cordura.

Las autoridades, han tomado sus medidas y ha aprobado al Ayuntamiento el presupuesto adicional para que con cargo á él pueda empezar la ejecución de algunas obras.

POR LOS POBRES

En la sesión celebrada el viernes último por el Ayuntamiento de Peñaranda, se dió cuenta por el Sr. Alcalde, de la petición que habían dirigido verbalmente algunas mujeres, solicitando rebaja en el precio del pan. El Ayuntamiento, en vista de ello, nombró una comisión, en la que figuraban el Sr. Alcalde y el concejal Sr. Rodríguez Coca, á fin de que tuvieran una entrevista con los panaderos de la localidad, por si se podía conseguir alguna rebaja en el precio del pan. Cumplieron al punto dichos señores el cargo que la corporación les confiara; más aunque fueron activas sus gestiones, no fue posible conseguir la solicitada rebaja, porque á pesar de los buenos propósitos de que tanto ellos como los panaderos se hallaban animados, no había términos hábiles para la consecución del fin apetecido; estudiado detenidamente el asunto por el Ayuntamiento, tampoco se podía obtener la rebaja, ya fuese tomando las harinas, ya comprando el trigo, pues resultaba el precio del pan el mismo á que hoy se expende.

En vista de tales dificultades, el Alcalde-presidente citó á sesión extraordinaria con carácter de urgente para dar cuenta de sus gestiones. Referida sesión se celebró anoche, y enterada la Corporación, acordó aumentar diez céntimos en los jornales de los obreros que trabajan en las obras de la villa, compensando de este modo la baja que se aspiraba á obtener en el precio del pan: de forma que el resultado venga á ser el mismo, pues lo que no se ha podido conseguir respecto á rebaja en los panes, se consigue indirectamente con el aumento del jornal.

Nos parece muy acertado y digno de plácemes el acuerdo del Ayuntamiento, que debe ser tenido en cuenta por el de Avila.

En todas las comarcas productoras, sigue la activa demanda de aceites, ocasionando esto el alza de los precios.

En muchos mercados de Castilla la Nueva se han ajustado buenas partidas al precio de 43 reales arroba.

Por Cataluña ha sido tal el exorbitante pedido de aceite, que se han agotado las existencias en muchos almacenes.

¡Ojo, lectores abulenses!

En Bilbao circulan monedas falsas de cinco pesetas con la fecha de 1896, que imitan bastante bien á las legítimas fabricadas con el nuevo cuño en dicho año.

En las falsas se vé que, la oreja del niño aparece algo mayor y con menos perfecta modelación que en los buenos, las ondulaciones del cabello carecen de la naturalidad que distingue á los buenos.

Las letras del anverso, sobre todo la fecha, figuran como sombreados por un reborde.

Los periódicos de Vigo reclaman que se ponga en condiciones de defensa aquel puerto considerado como plaza fuerte, y acerca del cual se han hecho algunos estudios de fortificación, sin que, á pesar de este, se hayan

continuado los trabajos ni realizado nada práctico para poner á salvo de un golpe de mano de cualquiera escuadra extranjera una posición tan extratáctica como la de aquella plaza.

Se han dado órdenes por la Dirección general de Propiedades á todos los Delegados de Hacienda en provincias, para que, el día 1.º de Marzo próximo, se incauten las nuevas secciones dependientes de aquel centro de todos los montes del Estado, que se hallan exceptuados de la venta pública.

En la dehesa de Aldealgordo próxima á El Fresno, ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Estaban corriendo una liebre, varios vecinos de esta localidad, cuando al dar un salto el caballo que montaba uno de ellos cayó al suelo cogiendo debajo al jinete que resultó con una pierna rota.

El herido es conocido por el apodo de *Moscas*.

Tenemos entendido que el Sr. Delegado de Hacienda, tiene el propósito de inspeccionar por sí la matrícula de industrial de la provincia, especialmente la de la capital, en la que ha observado desde luego algunas deficiencias.

Damos la voz de alerta á nuestros lectores á fin de que procuren, los que ya no lo están, colocarse en la clase que les corresponda, evitándose de este modo los perjuicios que pudieran ocasionárseles.

Ha mejorado el tiempo y ya no padecemos las noches de hielo que algunos días hemos sufrido.

De los pueblos llegan á nosotros quejas en vista de la pertinaz sequía y de que ya se vá conociendo los efectos de esta en las plantaciones y siembras.

Los ganaderos hallanse también intranquilos temerosos de lo que pueda ocurrir esta primavera en Extremadura en donde la cuestión de los pastos se vá poniendo muy seria.

En uno de nuestros anteriores números aludíamos á la cesantía de un vigilante municipal y nos lamentábamos de ella. Mejor informados hoy, debemos manifestar en honor á la verdad que lo ocurrido ha sido sencillamente la reposición de un guardia municipal que en Mayo último fué declarado cesante sin previa queja ni expediente contra el mismo, y que ha vuelto á prestar servicio, relevando al que le sustituyó durante su injustificada cesantía.

El Centro de Labradores de Valladolid se preocupa muy justificadamente por el porvenir de los productos castellanos en el mercado de Cuba.

De suponer es que cuando los trabajos se hallen más adelantados, Castilla entera ayudará aquellas gestiones que por igual á todos nos interesa.

EL ECO DE LA VERDAD ofrece su humilde concurso al colega vallisoletano en cuanto á la defensa de los intereses agrícolas castellanos se refiere.

Debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Avila, D. Nicolás Sánchez Albornóz, por el ministro de la Gobernación, se ha dictado una Real orden, de 26 de Febrero último, confirmando en propiedad á D. Hipólito González, en el cargo de Contador municipal de este Ayuntamiento.

Damos la más sincera enhorabuena al interesado.

LA CRUZ ROJA

En la junta general celebrada anteayer quedó nombrada la Junta de gobierno siguiente:

Presidente. D. José Rodríguez Oller.

Vicepresidente 1.º, D. Nicolás Rodríguez Villaverde; Vicepresidente 2.º, D. Manuel Labajos; Vicepresidente 3.º, D. Juan Guerras.

Inspectores de servicios, D. Luis Alonso López y D. Eduardo García Godino.
 Director de almacén, D. Ricardo Herrero.
 Depositario de fondos, D. Adolfo Pascual.
 Secretario, D. Enrique Morales.
 Vicesecretario, 1.º, Contador, D. Francisco Marquez; Secretario 2.º, D. Juan Saez; Secretario 3.º, D. Manuel Canales.
 Vocales, D. Salvador Salcedo; D. Claudio G. Llorente; D. Pedro Gutierrez; D. Angel López; D. Gabriel Garcia; D. Pedro Bueno; D. José V. Aguirre.

El Gobernador civil de esta provincia, nuestro particular y respetable amigo, Sr. Lequerica, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad.
 Deseamos su restablecimiento.

El popular lego de Santo Tomás, hermano Carbojo, que tanto se ha distinguido en los trabajos de extinción de los incendios ocurridos en esta capital, recibió los Santos Sacramentos en la mañana de ayer.
 Hacemos votos por su restablecimiento.

Se no dice que por la Delegación de Hacienda se están preparando los trabajos, por iniciativa del Sr. Núñez, para perseguir la defraudación industrial por el concepto de prestamistas hipotecarios.

Hora es ya de que se note actividad y buen deseo en las oficinas de Hacienda y nosotros aplaudiremos con gusto cuanto sea digno de ello, como en este caso acontece.

Muy en breve publicará el *Boletín oficial* una circular dando reglas para la formación del padrón de cédulas personales y disponiendo que en el cumplimiento de este servicio, tan importante para todos los pueblos, se observe el mayor esmero y un escrupuloso cuidado.

Se nota en la Delegación de Hacienda gran actividad y los servicios todos parece que han de recibir un gran impulso del celo y competencia del Sr. Nuñez Pinilla.

Ayer tomó posesión del Juzgado de instrucción de esta capital, nuestro estimado amigo D. Antonio García López, que hasta aquí

ha venido desempeñando con general aplauso el cargo de Teniente fiscal de esta Audiencia provincial.

Dadas las simpatías que entre nosotros ha sabido captarse el Sr. García López no son de extrañar las pruebas de afecto que por unos y otros se le dieron ayer con motivo de la posesión.

En el mes de mayo próximo se celebrará en Madrid un Congreso de diputados provinciales para discutir la vigente ley de quintas, pedir su reforma y evitar que en lo sucesivo se altere el espíritu de ciertas leyes por medio de reales decretos.

Por la subsecretaría del Ministerio de Estado se ha transmitido á las Cámaras de Comercio de la península una Real orden, en virtud de la cual se abre información entre dichas Corporaciones respecto á las condiciones en que pudiera establecerse el régimen de relaciones comerciales entre España, Cuba y los Estados Unidos.

JUZGADO MUNICIPAL

En los días 26 y 27 se han registrado: defunciones; Daniel del Pino, Gregoria Gutiérrez, Isabel Sánchez y María Sánchez.

Nacimientos: Félix Hernández, Matías Alvarez, Cesárea Sánchez, Félix Muñoz y Juana Serapio.

MATADERO PÚBLICO

Día 27.—Se sacrificaron dos terneras, un toro, un buey, seis carneros y cuatro cerdos, con un peso total de 1.577 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 74 pesetas 19 céntimos.

NOTAS DEL DIA

Pocas variaciones en la política exterior acusan las noticias posteriores á nuestro último número.

En los Estados Unidos sigue cultivando la prensa jingoista, la nota sensacional y no han sido pocos los yankees que han considerado como inevitable la guerra con España. El

presidente Mac-Kinley se esfuerza por mantener la calma y siempre que puede, esparce noticias tranquilizadoras, hasta la de que no proseguirán los trabajos de organización militar y naval.

Anteayer, como domingo, hubo completa calma en los círculos políticos madrileños, y de aquí que hoy escaseen las noticias hasta que no nos lleguen las de lo ocurrido en la noche última.

De todos modos podemos adelantar que son pocas las de Cuba y que las de Washington y Nueva York no ofrecen novedad alguna ni las tendrán hasta que la comisión investigadora de las causas de la voladura del *Maine* ne emita el dictamen que se la tiene pedido.

En España, tras de los calbildeos en Madrid, nótanse ya en muchas partes los preparativos electorales que en lo referente á nuestra provincia refiérense á los que realizan los actuales diputados y senadores que aspiran á la reelección.

Quien más adelantados lleva los trabajos es el Senador Sr. Benito y del Sr. marqués de Cubas, aun no puede afirmarse si representará en esta provincia la candidatura silvelista para la alta Cámara.

Háblase de los intentos y esfuerzos que otros señores realizan cerca de personas influyentes y que no son más que exploraciones del terreno á la mira de si pudieran cuajar determinadas candidaturas.

Refiérense estas á los distritos de Avila y Arévalo, pero creemos que no tendrán al fin oposición ni el Sr. Albornoz ni el Sr. Amat.

Variedades.

GRITO DEL ALMA

Tú no comprendes cuánto te adoro.
 Pero no es raro: yo mismo ignoro
 hasta qué punto llega mi amor.
 ¿Quién ese límite mide y divisa
 Si para verle fuera precisa
 la omnipotencia del Creador?
 Yo se que es tanto lo que te quiero.
 que tú me injurias y te venero,
 me pisoteas, y eres mi bien.
 Nada en el alma mi amor congela;

ni tu sarcasmo que me flagela,
 ni las crudezas de tu desden.
 Yo estaba haciendo continuo alarde
 de ser valiente, ¡ya soy cobarde!
 Yo era soberbio, ¡ya no lo soy!
 Todo me aflige, todo me altera,
 vivo sonámbulo, no sé siquiera
 de dónde vengo ni á dónde voy!
 Todo el encanto de mi alegría,
 todo el empuje de mi energía,
 ¡hasta mi juicio murió quizás!
 No soy la sombra de lo que he sido,
 vivo creyendo que me has querido,
 vivo soñando que me amarás!
 Que no sonrías tus labios rojos,
 que no me miren tus bellos ojos,
 que me fustigues sin compasión,
 ¡nada me arranca de mi delirio!
 Ha de romperse con tal martirio.
 antes mi vida que mi pasión!
 Cuando á mis solas pido algo al cielo,
 no le demando paz ni consuelo,
 ¡le pido fuerzas para sufrir!
 ¡Porque no quiero que llegue un día
 en que recobre luz y energía
 y me avergüence de mi existir!

Florencio Brabo

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 2.—Santos Simplicio, Lúcio, Juviano y Lorgio.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral, la Misa solemne después de Tercia, y la de la Feria después de Nona, cantada también.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete de la mañana, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Parroquias los cultos acostumbrados de Cuaresma.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

COOPERATIVA DE CONSUMO
 Plaza del Alcázar, núm. 24.

CHAMPAGNE SIN RIVAL
 8 PESETAS BOTELLA
 BOQUERONES FRITOS
 SALCHICHON DE VICH

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

peligro es real y positivo, si bien no es inmediato... Momento ha de llegar en que sobrevenga una crisis, que será terrible... Tome usted sus precauciones.

—¿Cuáles?

—Tenga Vd. cuidado de no dejarle solo... Debe Vd. procurar que viva con tranquilidad absoluta, pero no en la inacción física... Necesita distraerse.

—¿Qué género de distracciones?—preguntó la condesa.

—Dauveribe era escultor de gran mérito... Transforme Vd. su cuarto en estudio, lo cual es fácil... Haga Vd. colgar en las paredes dibujos... grabados y yesos... Haga Vd. que pongan en la habitación taburetes de modelador, desbastadores, arcilla y todas las herramientas de la profesión... Al ver estos objetos materiales que le recordarán su ocupación favorita en otro tiempo, veremos si instintivamente empieza á trabajar y se acuerda aún de modelar. ¡Esto es esencial!... Mas aún, indispensable...

—Descuide Vd., doctor, que se hará tal y como Vd. lo desea.

—Y ahora voy á recetarle algo.

El doctor cogió la pluma y una hoja de papel; en la cual escribió unas cuantas líneas.

Mientras escribía presiguió diciendo:

—Esta receta es un energético antídoto contra la excitación nerviosa... Debe tomar una cucharada al día en el agua que beba en las comidas... Vale mas que no sepa que la toma... La idea de que le dan una medicina podría sobreexcitarse y hasta irritarle, y entonces el efecto de la medicación sería contraproducente. Volveré, y según el efecto que produzca el tratamiento que emprendo, veré si debo seguirlo ó cambiarlo.

—Se hará cuanto Vd. dice. Y ahora, ¿me permite Vd. que le dirija una suplica.

—Desde ahora accedo á ella...

—Este infeliz tiene indudablemente enemigos encarnizados por causas que desconocemos. No querría que se supiese que le he recogido en mi casa y que va Vd. á emprender su curación.

—Condesa, el deber profesional á que ajusto mis actos debe ser para Vd. una garantía de mi discreción. Cuente Vd. con que por mi nadie sabrá lo que Vd. desea que permanezca ignorado.

—¿Usted cree conocerme?
 —Le conozco á Vd.
 —¿Está Vd. seguro?
 —Sí.
 —¿Dónde me había Vd. visto antes?
 —Allí...
 —¿Dónde?
 —Ya no me acuerdo.
 —¿Hace mucho tiempo?
 —¡Oh, sí, mucho tiempo!
 Gastón se puso á contar por los dedos.
 —Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete ocho...—y al llegar á veinte se detuvo.—Veinte años—dijo.
 El doctor se estremeció.
 —¡Veinte años!...—repitió.—¡Ah! ahora me acuerdo yo también. En las facciones ajadas, avejentadas antes de tiempo por el sufrimiento, descubro las del artista, del gran artista, donde fui, á la calle de Bouchar de Savon. Porque este artista era Vd. ¿no es cierto?
 —Sí, sí... era yo... era yo...
 —¿Y se llamaba Vd.?
 —No me acuerdo... ya ve Vd. que no me acuerdo... balbuceó el loco con voz dolorida.
 —¿Se llamaba Vd. Gastón Dauveribe!—dijo el doctor.
 Los ojos del doctor centellearon.
 —Sí... sí...—exclamó.—Gastón Dauveribe... ese es mi nombre.
 —¿Me lo figuraba!
 La condesa empezó á estar inquieta y empezaba á dudar si no había cometido una imprudencia gravísima al poner en contacto al doctor con Gastón. ¿No podía resultar del encuentro de aquellas dos personas que se habían conocido antes, algo que contrariase y hasta impidiese el buen éxito de los proyectos de la condesa?
 De qué modo podría esto tener lugar, lo ignoraba; pero repetimos que empezaba á estar inquieta.
 Gastón replicó después de una pausa.
 —¿Y Vd. cómo se llama?... Se llama Vd... se llama Vd...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25 pesetas;
Trimestre.	3'50 ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4 ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—¿No se acuerda Vd.?

—Lo sabía; pero se me ha olvidado. Dígamelo Vd.

—René de Lorbac.

—Sí... sí... René de Lorbac... He hecho una estatua para usted una estatua para una tumba... Usted es médico... Y al venir aquí tiene Vd. intención de curarme. ¿No es cierto?

—Ciertísimo.

Pues bien, cúreme Vd. Devuélvame la memoria... Hágame usted encontrar á la que amaba... á la que aun amaría si fuese digna de mi amor... Hágame Vd. encontrar á mi hija... Deme usted medios para vengarme de los que me han hecho traición... me han vendido y me han entregado...

La condesa dijo al oído al doctor:

—Empieza á divagar.

El doctor hizo ademán á la condesa para que no hablase, y dirigiéndose al loco le dijo:

—Necesito saber cuanto á Vd. concierne. Cuénteme Vd. su vida.

—Gastón comenzó su relato con voz entrecortada.

Contó, aunque confusamente, lo bastante claro para que pudiera entenderle, los hechos todos que tuvieron lugar hasta el momento en que volvió en sí en una casa de locos despues de haber caído sin sentido ante la amenaza de aquel brazo extendido y señalándole y aquella voz que repitió la siniestra frase «este hombre está loco.»

—Pero—le dijo el doctor despues de haberle oído sin interrumpirle,—¿sabe Vd. el nombre de los autores de esos atentados odiosos y el de sus perseguidores de Vd.

—He olvidado los nombres; pero los recordaré en cuanto me devuelva Vd. la memoria.

El marido de Teresa hizo algunas preguntas mas al escultor, pero sin poder conseguir respuestas satisfactorias.

La agitación del loco seguía en aumento.

Parecía inminente é inevitable una crisis.

El Sr. Lorbac logró evitarla.

En la Salpetiere dominaba á los locos mas peligrosos el poder de su mirada.

Usó una vez mas de su fuerza magnética con Gastón, y cuan-

do le dejó completamente tranquilo salió de la habitación acompañado de la señora Kourawieff.

—Y bien, doctor—preguntó á éste cuando estuvieron solos,—¿qué piensa Vd. acerca de ese infeliz loco?

En vez de contestar, el doctor preguntó á la condesa:

—¿Hace mucho tiempo que le conoce Vd., no es así?

—Sí.

—¿Y la historia que nos ha contado es cierta?

—Sí y no. En el fondo es verdad; pero en los detalles hay exageración ó están desnaturalizados por la locura.

El Sr. de Lorbac meneó la cabeza.

—El pobre está gravísimo—murmuró.

—¿Pero hay esperanzas de que pueda curar?

—No puedo asegurarlo; pero aun admitiendo como posible la curación, será lenta y difícil.

—Pero, en fin, ¿Vd. se encargará del enfermo?

—¡Oho, eso sí! Es mi deber. Pero le advierto á Vd. que no respondo de curarle, ni mucho menos.

—Sin embargo, Dauveribe no es loco rematado... comprende le que se le dice... razona...

—Muchos estan en su mismo caso, y esos son precisamente los mas difíciles de curar...

El doctor, despues de haber reflexionado un momento, añadió:

—El infeliz ha debido sufrir muchísimo. La pérdida de la memoria es el resultado de los grandes disgustos que ha sufrido; el porvenir nos dirá si esta lesión es curable. Por el pronto no tengo que encargár á Vd. mas que una cosa: mucha prudencia, y éste usted siempre muy sobre sí.

—¿En qué sentido?

—En el de la seguridad personal de Vd.

—No creo que haya el menor peligro. Dauveribe es la dulzura misma...

—Sin embargo, no se fie Vd. He visto brillar en sus pupilas resplandores de mal agüero. La menor conmoción podría determinar en él un acceso de furor, y entonces todo es de temer.

—¡Doctor, me asusta Vd.!

—No es esa mi intención; pero debo prevenir á Vd., porque el